

Las Malvinas son Argentinas

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 391/2021 - P.Ley

AUTOR: APUD José María, SILVA Mónica
Esther

EXTRACTO: Declara de utilidad pública y sujeta a expropiación la parcela cuya designación catastral es 07-1-E-063-12D, ubicada en la localidad de Luis Beltrán y destinada al desarrollo urbanístico integral de esa localidad.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION.**

SALA DE COMISIONES

CALDIERO

DEL AGUA

ROCHAS

APUD

CHIOCCONI

GATTONI

GRANDOSO

IBÁÑEZ HUAYQUIAN

JOHNSTON

MAS

RIVAS

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 11 de Junio de 2021